





Nuestro liderazgo

Somos una empresa orientada a generar energía limpia bajo el compromiso irrestricto con los valores de la sostenibilidad. Nuestro Directorio y Comité Ejecutivo velan por el desarrollo de un trabajo que se enmarque en nuestros valores y que responda a los compromisos voluntarios que hemos tomado y la normativa vigente.

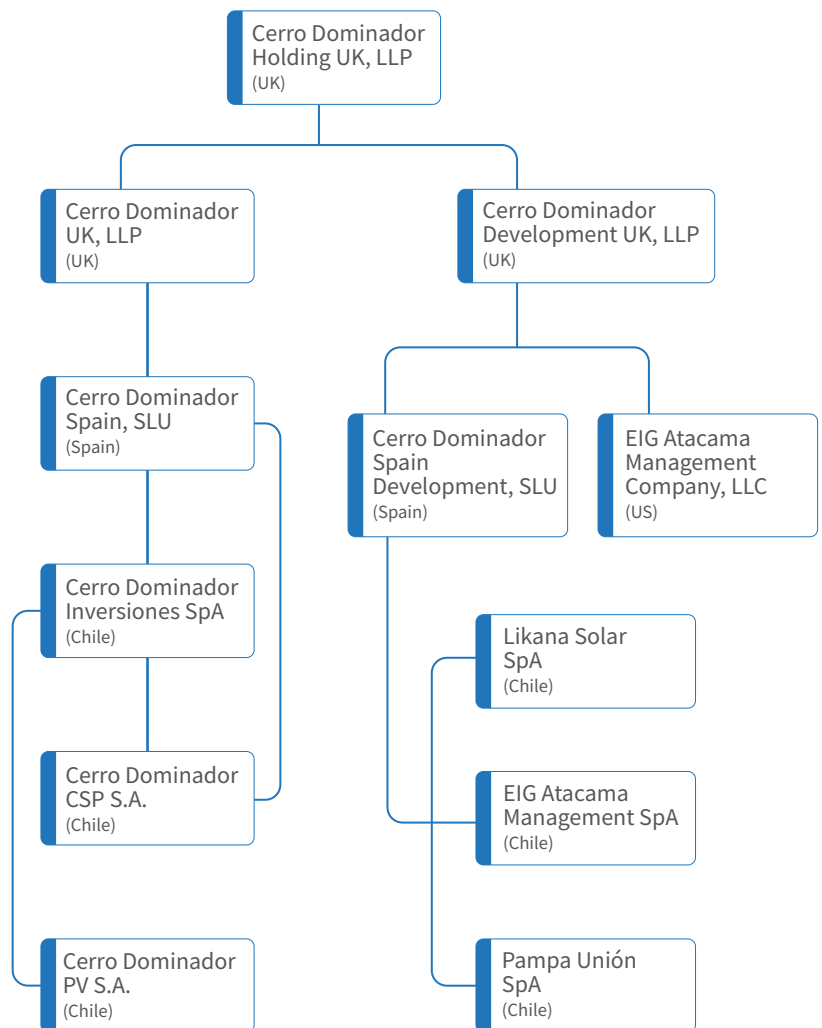
Gobierno corporativo

GRI 102-18 102-22 102-23

Propiedad

El grupo Cerro Dominador es propiedad de fondos administrados por EIG, una gestora de fondos líder en el área de energía. EIG ha adoptado estrictos lineamientos para el cumplimiento de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en las sociedades que forman parte del grupo.

Cerro Dominador PV S.A. y Cerro Dominador CSP S.A., son las sociedades anónimas cerradas que forman parte del holding y, a su vez, son las sociedades de proyecto, dueñas de los activos que se encuentran en operación. Por su parte, Likna Solar SpA y Pampa Unión SpA son las dueñas de los proyectos que llevan los mismos nombres y que esperamos inicien prontamente su construcción.



Respecto de la administración de las entidades del grupo, las sociedades por acciones son administradas por EIG Atacama Management SpA y esta última es administrada por su accionista único, Cerro Dominador Spain SLU.

La administración de las sociedades anónimas del grupo es responsabilidad del Directorio. Su rol tutor de las operaciones de las sociedades está fijado en los estatutos de las sociedades y, entre otras materias, se ocupa de evaluar y autorizar decisiones sobre operaciones de financiación, aprueba los contratos de los principales proyectos, y gobierna las sociedades mediante el otorgamiento de mandatos a los miembros del Management para realizar transacciones y firmas de documentos. Estas facultades le permiten delegar responsabilidades como facultades de representación, bancarias y de contratación, lo cual agiliza la operación diaria de las sociedades.

Al igual que en el anterior periodo reportado, nuestro Directorio está compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, quienes se subrogan en las funciones de los titulares cuando aquellos no están disponibles. Los directores titulares son profesionales con vasta experiencia en inversiones y en la industria energética:



**Jean-Daniel Bourgeaud,
Presidente del Directorio**

Suplente: Pablo Cavallaro

Managing Director, dirige la oficina de EIG en Londres y también supervisa las actividades de inversión en energía y energías renovables. Es miembro de los Comités Ejecutivo y de Inversión. Previamente a sus labores en EIG, se desempeñó en el Interamerican Development Bank (IDB).

**Walid Mouawad,
Director**

Suplente: Francisco Vizcaíno

Managing Director y miembro del equipo de inversiones que se centra principalmente en transacciones de energía, infraestructura y energías renovables en Europa. Fue director en el equipo de Energía Global de WestLB, donde pasó cuatro años originando y organizando transacciones de financiamiento de proyectos en EMEA.

**Fernando González,
Director**

Suplente: Nicole Pitronello

Profesional con más de 25 años de experiencia ejecutiva en la industria energética, habiendo trabajado en una de las cuatro grandes empresas de contabilidad, Fortune 500 y empresas emergentes respaldadas por capital privado.

Comité Ejecutivo

GRI 102-19 102-24 405-1 405-2

El Management de las sociedades del Grupo es realizado por un Comité Ejecutivo, órgano de toma de decisiones bajo delegación del Directorio, encabezado por Fernando González como Chief Executive Officer (CEO). Este comité es el responsable de la operación diaria de la cartera de nuestros proyectos, determinando lineamientos en materia operacional, comercial, legal, estratégica, de sostenibilidad y comunicacional, entre otros.

El comité está conformado por seis directores (cuatro hombres y dos mujeres) de nacionalidades argentina, chilena y española.

A diciembre de 2021, los siguientes profesionales compusieron el Comité Ejecutivo:

Fernando González
Chief Executive Officer (CEO)



Pablo Cavallaro
Director Legal



María José López
Directora de Asuntos
Corporativos y Personas



Diego Rausei
Director Financiero (CFO)



Claudia Onetto
Directora de Regulación y
Gobierno



Francisco Vizcaíno
Director de Proyectos



Nuestro propósito y valores

GRI 102-16

Nuestro propósito

Hemos entendido que trabajar en afianzar y cimentar nuestra cultura organizacional es un paso clave para asegurar que todos compartamos los mismos códigos, lo cual aumenta nuestras posibilidades de operar de manera cohesionada y alineada con los valores corporativos.

Buscando profundizar estos aspectos culturales, en 2021 decidimos dar un paso más y trabajamos para definir nuestro propósito empresarial. Dado el momento de crecimiento y las posibilidades de expansión de nuestras operaciones, creemos que es tiempo de preguntarnos por nuestra identidad, evaluar nuestra cultura organizacional y soñar con el legado que queremos dejar como equipo joven y comprometido con el desarrollo de energías limpias.

Este proceso se estructuró en base a cuatro preguntas que fueron respondidas tanto por nuestro Comité Ejecutivo como por los colaboradores.





Propósito de Cerro Dominador

Liderar la transición energética con innovación para que las personas puedan elegir un futuro sostenible.

Esta declaración es un reflejo de quiénes somos y lo que queremos lograr, cada una de las palabras incorporadas en ella es una invitación a dar lo mejor de nuestras capacidades.

Liderar: Estamos invitados a **ser pioneros** de la industria con **profesionalismo y eficiencia**.

Transición energética: Nos sentimos llamados a **desarrollar y entregar** energías limpias y renovables que permitan la **carbono neutralidad**.

Innovación: Nos hemos propuesto ser una empresa que **promueve y da espacio a la innovación** en la operación diaria.

Las personas: Nos guiamos por los valores de **integridad y respeto** cuando interactuamos entre nosotros y con nuestros grupos de interés.

Elegir: Buscamos **democratizar** la elección de la fuente energética de las personas.

Futuro sostenible: Nos atrevemos a soñar con un futuro en que los **valores de la sostenibilidad** son una realidad palpable, que aporta a la felicidad y realización de las personas.

Nuestros valores

Cuando nos comprometimos a contribuir a la transición energética de Chile, decidimos que —desde un principio y en todo lo que hacemos— buscaríamos ser reconocidos por nuestros conocimientos técnicos y comportamiento ético. Nuestros valores corporativos son los principios que guían nuestras decisiones, operaciones y la manera en que nos relacionamos con todos nuestros grupos de interés.



Compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad

Somos personas comprometidas a trabajar para mejorar las condiciones ambientales actuales del planeta.



Integridad y respeto

Realizamos nuestro trabajo con los más altos estándares de ética, valorando y respetando la labor de cada miembro de la organización y nuestras contrapartes.



Profesionalismo y eficiencia

Somos un equipo de alto rendimiento y nos caracterizamos por entregar un trabajo conjunto de alta calidad, tanto en el contenido como en la forma en que lo presentamos.



Innovación

Buscamos siempre nuevas formas de mejorar nuestro trabajo, incorporando la tecnología en lo que hacemos y abiertos a nuevas ideas. Somos personas decididas y sin miedo al cambio.

Gestión ética

GRI 102-17 205-2 205-3

La manera en que hemos decidido conducirnos como profesionales al interior de nuestros equipos de trabajo y con nuestros grupos de interés está delineada en el Código de Conducta del Grupo. Todos los colaboradores deben conocer y respetar esta norma, que les es entregada en el momento en que se incorporan a la empresa. Sus contenidos (junto con otros similares referentes a la probidad en los negocios) son reforzados en capacitaciones anuales y con recordatorios mensuales.

Comité de Ética

Este comité es el responsable de velar por el comportamiento ético y probo de nuestras conductas y decisiones. Está compuesto por nuestro CEO, el director del área legal y de compliance, y el oficial de cumplimiento.

El director legal y de compliance es el profesional responsable de supervisar y velar por el correcto funcionamiento de nuestra empresa en materia de apego a la normativa, buscando prevenir situaciones y conductas que puedan infringir el marco legal y regulatorio que nos rige.

Socializamos nuestro Código de Conducta



1

Todos los colaboradores reciben el Código de Conducta y sus políticas complementarias en cuanto se incorporan a la empresa.



2

Anualmente, y de manera obligatoria, los colaboradores son capacitados en materia de comportamiento ético y probidad empresarial.



3

Mensualmente se elige un tema relevante del Código o de las políticas y se envía un recordatorio a todos los colaboradores para reforzarlo.



4

El Código de Conducta y sus políticas complementarias están disponibles para consulta en el servidor de la compañía todos los días y en cualquier horario.

Acciones 2021

Los tres miembros del Directorio (100%), los seis integrantes (100%) del Comité Ejecutivo y el total de nuestra dotación (41 colaboradores) han sido informados de las políticas y procedimientos de anticorrupción. Asimismo, también nuestro único accionista (EIG) colabora en la aplicación de nuestros mecanismos y resultados en gestión ética.

Por ser parte del grupo EIG, nos son aplicables igualmente la Ley de Prácticas Corruptas en el (Extranjero United States Foreign Corrupt Practices Act) de 1977 de Estados Unidos (FCPA), y UK Bribery Act del año 2010 y sus versiones posteriores. Si bien EIG cuenta con su propio departamento de cumplimiento, anualmente debemos reportar los casos que se hubieren suscitado durante el periodo. Además, de acuerdo con nuestro Código de Ética, en caso de que las denuncias no pudieran ser realizadas al Comité de Ética, deben ser remitidas directamente al encargado de cumplimiento de EIG.

Hasta el presente, no se detectaron casos de corrupción al interior de nuestra empresa, sin perjuicio de otras aplicaciones que se han realizado en situaciones como conflictos de interés, comportamientos abusivos y otros.

¿Cómo opera nuestro código?

Todos los colaboradores pueden resolver dudas o solicitar asesoramiento en materias de conducta ética o jurídica, dirigiéndose al oficial de cumplimiento o al director del área legal y de compliance, directamente, o a través del correo denuncia@cerrodominador.com.

Adicionalmente, de manera directa o a través del correo electrónico señalado, los colaboradores pueden dirigirse a nuestro Comité de Ética, para realizar denuncias o hacer presente cualquier preocupación que pudieran tener en relación con conductas no éticas o ilegales.

Terceros ajenos a Cerro Dominador pueden ingresar denuncias o consultas a través del formulario de contacto disponible en nuestra página web.

La persona denunciante, sea colaboradora o externa a nuestra organización, puede decidir identificarse o permanecer en el anonimato. La Política del Denunciante asegura que se mantendrá la confidencialidad y que no habrá represalias por defender o informar de buena fe infracciones reales o sospechas de conductas que se desvían de nuestros valores corporativos. Una vez recibida la denuncia, se realizará un sumario interno, en donde el Comité de Ética buscará determinar la veracidad y gravedad de los hechos informados y el tipo de medidas que deberán adoptarse en su resolución.

Todos los casos son investigados bajo estricta confidencialidad, y los denunciantes son notificados respecto del estatus de la investigación, a menos que ello afecte a la misma.

Una vez resuelta la investigación, se realiza un informe con detalles de la denuncia, los antecedentes que se han tenido a la vista y su análisis, las acciones a tomar en el caso, posibles sanciones y recomendaciones para prevenir este tipo de falta en el futuro.

Respecto a las sanciones, estas pueden ser:

- Amonestación escrita o verbal.
- Término del contrato laboral.
- Término de contrato con terceros involucrados en hechos denunciados acreditados.

Gestión de riesgos de cambio climático

GRI 102-15 205-1
SASB RR-ST-410a.1
Cerro 1

La gestión de los riesgos a los que están expuestas nuestras operaciones es un componente clave para asegurar la sostenibilidad de nuestro modelo de negocios. Cada uno de los equipos de trabajo gestiona los riesgos específicos de sus áreas, incorporando consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con el objetivo de alinear todas nuestras acciones con los compromisos y metas de sostenibilidad que nos hemos fijado.

El proponernos liderar la transición energética del país es una invitación a examinar de manera sistemática los efectos potenciales y reales del cambio climático. Por eso decidimos en 2021 estudiar las implicancias de este fenómeno para nuestra industria, buscando entender los riesgos a los que estamos expuestos, así como también la manera en que nuestras operaciones pueden contribuir a mitigar los efectos del cambio en las condiciones climáticas.

Durante el periodo reportado, comenzamos a construir un modelo de gestión de riesgo en base a las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), estándar preparado por el Financial Stability Board (FSB) para comunicar de manera consistente a los grupos de interés el impacto financiero del cambio climático. A través de su uso es posible transparentar la manera en que el cambio climático se aborda a nivel de la gobernanza de la organización, su estrategia corporativa y su gestión de riesgos, junto con transparentar los resultados de mediciones de impacto y los objetivos fijados por la organización.

El impacto financiero se compone de cuatro variables:



El ejercicio realizado resultó en la siguiente identificación de nuestros riesgos:

RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN
Riesgos físicos	Crónicos	Impactos causados por eventos puntuales, como fenómenos meteorológicos extremos que han aumentado en intensidad y/o frecuencia.
	Agudos	Impactos que derivan de cambios a largo plazo en los patrones climáticos.
Riesgos de una transición hacia una economía baja en carbono (i.e. riesgos de transición)	Regulatorios	Acciones políticas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o acciones políticas que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.
	Tecnológicos	Cambios en la demanda por ciertos productos y servicios debido al desarrollo de tecnologías mejores o más innovadoras que contribuyan a un sistema económico más eficiente energéticamente y bajo en carbono.
	De mercado	Impactos que pueden existir sobre la cadena productiva de la empresa debido a variaciones en la oferta y demanda de productos, servicios, o bien debido a cambios en el comportamiento de los clientes y proveedores.
	Reputacionales	Cambio de percepción de los clientes y la comunidad respecto de una organización o sector productivo producto de su contribución de emisiones de GEI, así como las medidas que han tomado para apoyar la acción contra el cambio climático.
Oportunidades derivadas del cambio climático	Eficiencia de recursos	Reducción de los costos operacionales al mejorar la eficiencia en sus procesos.
	Fuentes de energía	Producción de energía mediante alternativas bajas en emisiones.
	Productos y servicios	Desarrollo de nuevos productos y servicios bajos en emisiones que pueden mejorar su posición competitiva.
	Mercados	Participación en mercados emergentes mejor posicionados para la transición baja en carbono, los cuales podrían recibir apoyo financiero.
	Resiliencia	Implementación de acciones para responder ante los riesgos físicos y de transición.

Según la definición de riesgos desarrollada por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), se preparó una metodología para evaluar cualitativamente los riesgos identificados, en términos de:

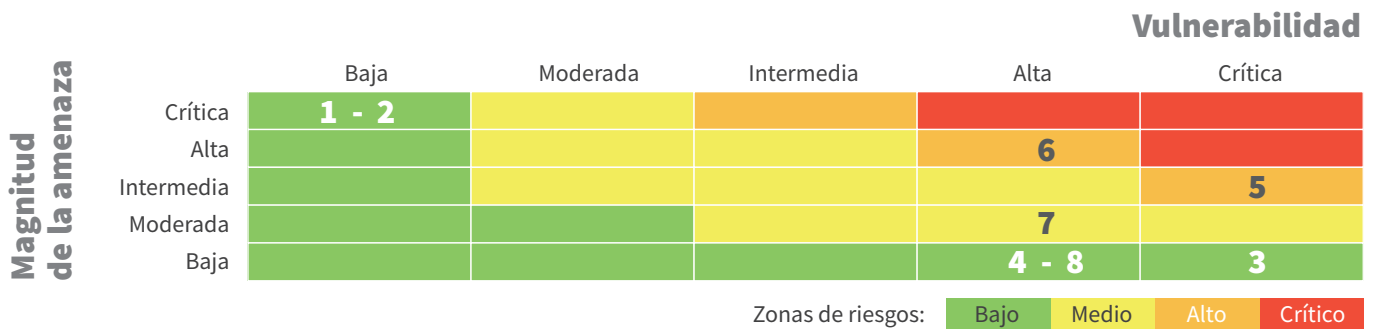
- **Amenaza:** referido a aquellos cambios que puedan provocar daños en Cerro Dominador.
- **Exposición:** grado de exposición frente a dichas amenazas
- **Vulnerabilidad:** indica nuestro nivel de preparación frente a tales amenazas.

Así, realizamos un taller en donde para cada amenaza identificada estimamos de manera cualitativa su magnitud y vulnerabilidad.

Como resultado, obtuvimos un mapa de calor tanto para los riesgos físicos como para los de transición, los que nos indican el nivel de riesgo en base a la magnitud de la amenaza y el grado de vulnerabilidad al que ella nos expone. Las categorías de ambas variables fueron: crítica, alta, intermedia, moderada y baja.

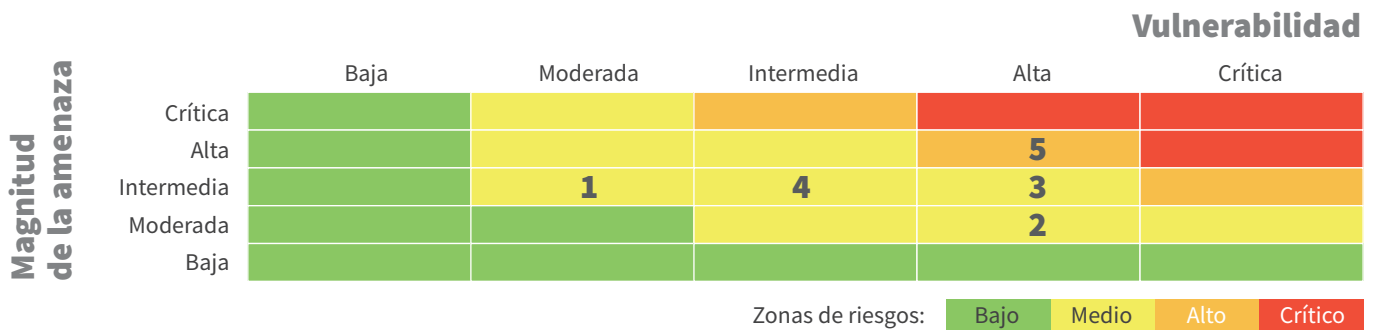
**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FÍSICOS
(CONSIDERA EVALUACIÓN DE CSP, PV Y OFICINAS)**

AMENAZA		MAGNITUD DE LA AMENAZA
1	Aumento de temperatura	Crítica
2	Aumento de olas de calor	Crítica
3	Disminución de la radiación solar	Baja
4	Aumento de olas de frío	Baja
5	Aumento de escasez hídrica: operaciones	Baja
6	Aumento de escasez hídrica: mercado	Alta
7	Aumento de vientos extremos	Moderada
8	Aumento de la frecuencia de aluviones	Baja



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRANSICIÓN

AMENAZA	MAGNITUD DE LA AMENAZA
1 Descarbonización de la matriz: mayor participación de renovables	Intermedia
2 Desarrollo de tecnologías de almacenamiento	Moderada
3 Aumento del precio al carbono y mecanismo compensatorio del impuesto verde	Intermedia
4 Descarbonización de la cadena de valor	Intermedia
5 Cambios regulatorios	Alta



Este ejercicio nos permitirá tomar decisiones financieras y técnicas más balanceadas que consideran riesgos físicos (potenciales impactos negativos causados por fenómenos climáticos) y de transición (derivados de la incertidumbre asociada a las actividades realizadas para reducir nuestras emisiones de GEI).

Ver el informe completo de recomendaciones TCFD en la [pág. 97](#).

En Cerro Dominador estamos convencidos de que los esfuerzos realizados para mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático abren una oportunidad para innovar y seguir desarrollando nuestras capacidades técnicas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad

GRI 102-26 102-40

“Revolución Solar 24/7” es nuestra estrategia de sostenibilidad, a través de la cual buscamos asegurar que todas las actividades que realizamos consideren el potencial impacto de nuestras operaciones y el aporte que podamos entregar a nuestras comunidades vecinas, industria y sociedad en general.

Los compromisos que hemos tomado de manera interna y con nuestros grupos de interés son recogidos por este lineamiento, el cual nos entrega una hoja de ruta para asegurar ser un aporte concreto a la sociedad, especialmente en el alcance de la carbono neutralidad.

Nuestra capacidad de innovar nos ha llevado a ser pioneros en Chile en materia de energía solar, lo cual no sólo nos llena de orgullo, sino que significa una gran responsabilidad: aportar al desarrollo sostenible del país de manera permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

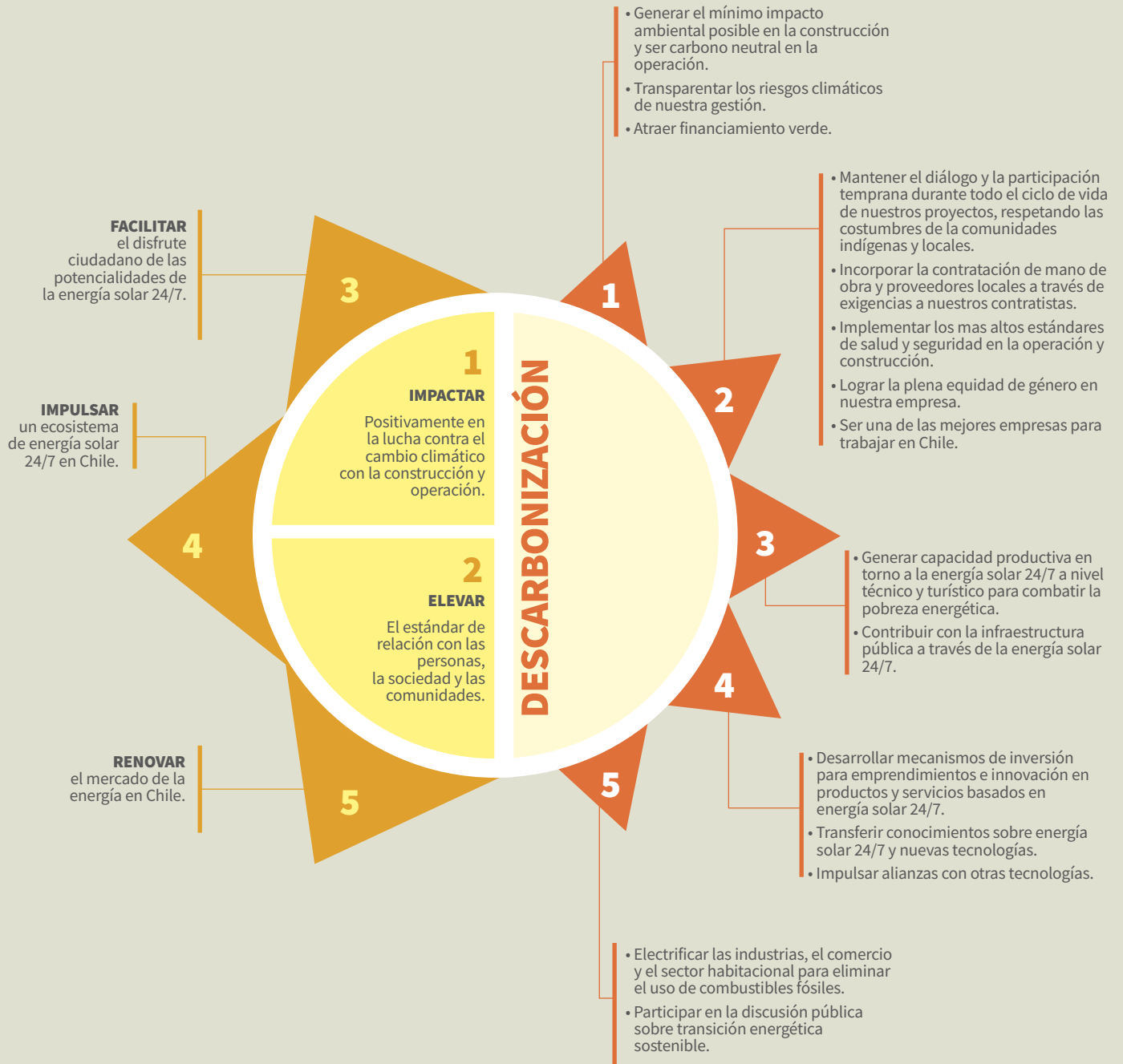
“Revolución Solar 24/7” fue presentada en 2020, por lo que el año 2021 fue un periodo dedicado a asegurar que sus componentes sean un fiel reflejo tanto de nuestro propósito empresarial como de nuestro compromiso con aportar creando valor para la sociedad. En este reporte informamos del avance realizado en cada una de las metas propuestas para dar cumplimiento a los objetivos de la estrategia.

Nuestra estrategia se estructura en cinco ejes: dos de ellos abordan nuestra gestión interna, y los tres restantes se refieren a nuestros vínculos con la ciudadanía, emprendedores y proveedores, entes reguladores y la industria.

Estos ejes nos permiten vincularnos de manera estructurada con los grupos de interés de nuestra gestión:



REVOLUCIÓN SOLAR 24/7 - ESTRATEGIA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE LA ESTRATEGIA

